



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 288 de fecha Miércoles 12 de Julio del 2023, mediante el acuerdo N°1904 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable por los señores concejales Jaime Álvarez, Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del Señor Alcalde Manuel Rivera (acuerdo 1904), El Avenimiento por Derechos de Aseo Caratulado Tapia con Municipalidad de Los Andes, del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, Rol N° C-390-2023, por un monto de \$ 504.070 que será cancelado por el contribuyente en diez cuotas, de las cuales nueve cuotas serán de \$ 50.000 iguales y sucesivas y una última cuota de \$ 54.070.

Los Andes 13 de Julio de 2023